

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 05/2023 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA LOCAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA DEL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO EN INGENIERÍA Náutica, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL (UC, ULL, UNIOVI, UPV/EHU y UPC)

Día: jueves 09 de noviembre de 2023

Hora: 11:30 horas

Lugar: Sala de Juntas ETS de Náutica / Telemática (Teams)

ASISTENTES:

D. Francisco J. Sánchez Díaz de la Campa
D. Alfredo Trueba Ruiz (Coordinador)
D. Andrés R. Ortega Piris
D. Luis M. Vega Antolín
D. Ernesto Madariaga Domínguez
Dña. Emma Díaz Ruiz de Navamuel (Secretaria)

EXCUSA SU ASISTENCIA

D. José Ramón San Cristobal Mateo

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el contenido del acta de la sesión ordinaria Nº 04/2023 celebrada el lunes 19 de junio de 2023.

Punto segundo. Resolución de solicitudes de admisión al Programa de Doctorado en la UC en el curso académico 2023-2024.

Finalizado el período de preinscripción al Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval se han formalizado dos solicitudes a través de la EDUC, a las que se aplica el siguiente baremo de méritos debidamente acreditados según lo definido en el apartado 5.2.1 de la Memoria verificada del Programa de Doctorado:

- Expediente académico. Se valorará con hasta 3,5 puntos el expediente académico del título universitario oficial previo de grado o equivalente y con hasta 3 puntos el expediente académico del título de Máster Oficial con el que se accede.
- Obtención de becas, premios y otros méritos. Hasta 0,5 puntos.
- Nivel acreditado de otros idiomas o nivel de español, acreditado, en caso de alumno extranjero. 1 punto por el nivel B2.
- Propuesta inicial de interés. La valoración de la propuesta podrá ser de hasta 2 puntos. En la

propuesta el solicitante deberá explicar en qué fundamenta su interés en el programa, a fin de que la Comisión Académica Local evalúe las características e idoneidad del solicitante. La Comisión Académica Local realizará, cuando lo estime conveniente, una entrevista con el solicitante para la exposición y debate de esa propuesta de intereses.

Para ser admitido será necesario alcanzar una nota no inferior a 6 puntos. En el caso de que el número de solicitudes que alcance ese mínimo sea superior al número de plazas ofertadas (3), los candidatos admitidos serán los que obtengan la puntuación más alta. Además, en los criterios de admisión definidos en la Memoria Verificada se indica que “El candidato podrá adjuntar a su solicitud cartas de referencia de investigadores de prestigio. Asimismo, tendrá que realizar una entrevista con el profesor responsable de la sublínea de investigación de su interés (posible director), quien emitirá un informe a la comisión del programa respecto a la conveniencia de admitir al candidato”. Teniendo en cuenta dichas indicaciones y una vez examinada la documentación aportada desde la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria se establece la baremación que figura en la siguiente Tabla:

ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO 2023-2024									
SOLICITANTE	EXPEDIENTE ACADÉMICO		BECAS, PREMIOS Y OTROS MÉRITOS (0,5)	IDIOMA (1)	PROPUESTA DE INTERÉS (2)	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	ADMITIDO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
	GRADO/DIPLOM (3,5)	MÁSTER/LICENCI (3)							
JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ	Ingeniero Técnico Naval Propulsión y Servicios del Buque	Licenciado Marina Civil (Sección Máquinas Navales)		Inglés (B2)		9.5	1/1	SI	
Línea de investigación: Propulsión Naval									
Sublínea de Investigación: Biofouling									
	3.5	3	0	1	2				
GONZALO ARRIAGA REY			Cursos recibidos	Inglés (B2)		3.5		NO	- No cumple con el perfil de ingreso del PD. - No alcanza la puntuación mínima exigida por el PD (6).
Línea de investigación: Seguridad Marítima									
Sublínea de Investigación:									
	0	0	0.5	1	2				

Por lo tanto, la resolución de solicitudes de admisión al Programa de Doctorado en la UC en el curso académico 2023-2024 se resuelve del modo siguiente:

- **SOLICITUDES ADMITIDAS: JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ**
 - Tutor/Director: Alfredo Trueba Ruiz
- **SOLICITUDES DENEGADAS: GONZALO ARRIAGA REY**

Punto tercero. Informes, ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos del día y en el lugar señalados en el encabezamiento, lo que firmamos en señal de conformidad.

D. Alfredo Trueba Ruiz
Coordinador

Dña. Emma Díaz Ruiz de Navamuel
Secretaria